

MEMORIA DE REUNIÓN					
TEMA:	Estudio de Impacto Ambiental para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo				
LUGAR:	Salón comunal de la vereda Ojo de Agua			MODALIDAD:	Presencial
FECHA:	19.09.2024	HORA INICIO:	9:30 a. m.	HORA FINALIZACIÓN:	12:30m
UNIDAD TERRITORIAL O ENTIDAD:	Corregimiento La Aurora y vereda Ojo de Agua				
AGENDA					
En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la Modificación de la Licencia Ambiental del proyecto carbonífero El Descanso — Sectores Norte y El Corozo, a cargo de la empresa DRUMMOND LTD., en la fecha y hora señalada, se da inicio a la primera reunión informativa y participativa. El profesional Social Alberto Toloza de la empresa DRUMMOND LTD., hace un preámbulo a la reunión enfatizando que su propósito es informar a la comunidad sobre el inicio del estudio de impacto ambiental para la modificación del proyecto carbonífero El Descanso, llevado a cabo por la empresa DRUMMOND. Este espacio está diseñado no solo para que la comunidad conozca el proyecto, sino también para que pueda formular preguntas, consultar e indagar sobre el mismo. Para ello, representantes de las áreas de medio ambiente, compras y materiales, recursos humanos, responsabilidad social corporativa, y relaciones con la comunidad y el gobierno están presentes para escuchar y atender a todos los asistentes. Solicita alguno de los asistentes dar apertura a la reunión con una oración por lo cual el Ing. Oscar González representante de la secretaria de Planeación de la Alcaldía Chiriguana la efectúa. Se da un momento de seguridad a cargo de la profesional Daniela Martínez de la empresa DRUMMOND LTD, quien hace unas recomendaciones generales a los asistentes sobre prevención de riesgos como un tema de seguridad relacionado con acciones cotidianas y precauciones que se deben tener para evitar accidentes. El Ing. Rubén Pinilla de la empresa DRUMMOND LTD solicita el permiso a los asistentes en cumplimiento de la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios sobre Protección de Datos, para tomar registro fotográfico, video, levantamiento de memoria de la reunión y registro de asistencia, respecto a lo cual dan su aprobación. Así mismo indica a los asistentes que la reunión se dará como un espacio de conversación en la que se quiere que todos se sientan muy tranquilos, que tengan confianza de preguntar por lo que se compartirá el micrófono para que participen, en caso de tener dudas o comentarios o quieran dar su opinión. Hace una trazabilidad de cómo se concertó previamente esta reunión con los lideres comunales, por lo tanto, aclara que esta reunión se tenía prevista para la semana pasada, pero fue reprogramada para el día de hoy, debido a una condición trágica que se vivió en la comunidad, por lo cual con la presidente de junta se concertó esta nueva fecha. Se informan los mecanismos de participación que se han ido realizando para el presente encuentro que se llevaron a cabo como estrategias de convocatoria, tales como: reunión de coordinación, oficios de					

invitación, carteleras, distribución de invitación vía mensajería instantánea (WhatsApp), cuñas radiales por Sensación Stereo 89.2 FM y Cacica Stereo 89.7 FM, perifoneo y llamadas telefónicas.

Posteriormente, se expone la agenda del evento:

1. Presentación de las empresas.
2. Objetivos de la reunión.
3. Contextualización del EIA.
4. Localización, características y actividades a modificar
5. Actividades a desarrollar en la zona (campo)
6. Contactos.
7. Preguntas y comentarios.
8. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda?
9. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?

DESARROLLO

1. Presentación de las empresas

Inicia explicando que la empresa **DRUMMOND LTD.**, promotora del proyecto, está dedicada a la exploración, explotación, transporte y exportación de carbón con operaciones en los departamentos del Cesar y Magdalena, Colombia.

Luego, se realiza la presentación de la empresa **INERCO Consultoría Colombia**, empresa integrada al Grupo INERCO como la firma que fue contratada para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Cuenta con experiencia en consultoría, asesoría, gestión ambiental social y comunitaria. Informa sobre las actividades que está desarrollando la firma, indicando la forma en la cual están uniformados e identificados los funcionarios para el desarrollo de sus actividades en campo.

Se informa que la empresa DRUMMOND LTD. Colombia, inicia sus operaciones de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentra la mina La Loma, en el año 1994; seguido por El Descanso, en el Sector Norte en el año 2009, en la mina El Corozo, en el año 2020; por último, en el año 2022, inicia en el Sector Sur.

Se informó que el proyecto que será objeto de modificación es El Descanso, por lo que se hace una explicación de las áreas que hacen parte de este proyecto en cada uno de los sectores, principalmente describiendo los *pit* mineros y las escombreras.

2. Objetivos de la reunión

Se presenta a los asistentes los objetivos de la reunión:

- Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.
- Presentar el alcance de la modificación y del estudio a elaborar.

3. Contextualización del EIA

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos donde la ley lo requiera. La entidad encargada para la evaluación del presente EIA es la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en la elaboración de este estudio se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Términos de referencia de explotación minera (TdR-013) adoptados por la Resolución 2206 del 27 de diciembre de 2016.
- Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales año 2018. Resolución 1402 del 25 de Julio de 2018.

Se explica a los asistentes cada uno de los capítulos que se deben presentar en el EIA, a saber:

1. Objetivos.
2. Generalidades.
3. Descripción del proyecto.
4. Áreas de influencia.
5. Caracterización del área de influencia.
6. Zonificación ambiental.
7. Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales.
8. Evaluación ambiental.
9. Zonificación de manejo ambiental del proyecto.
10. Evaluación económica ambiental.
11. Plan de Manejo Ambiental y Plan de Seguimiento y Monitoreo.

Se informa que, para el desarrollo de la caracterización del área de influencia, es necesario establecer los siguientes componentes:

Medio abiótico	Medio biótico	Medio socioeconómico
- Geología - Geomorfología - Paisaje - Suelos y uso de la tierra - Hidrología - Hidrogeología - Geotecnia - Atmósfera	- Ecosistemas terrestres - Ecosistemas acuáticos - Ecosistemas estratégicos, sensibles y/o áreas protegidas - Servicios ecosistémicos	- Información y participación con los grupos de interés - Demográfica - Servicios públicos - Servicios sociales - Económica - Cultural - Político organizativo - Tendencias de desarrollo

Se informa que en la elaboración del EIA, se brinda el espacio de participación a las comunidades y autoridades municipales y locales para que el resultado sea un proceso articulado que se acoja a la realidad de la zona. Dicha participación con los grupos de interés se dará varios momentos: el primero es la reunión informativa y de contexto del EIA (estamos aquí); el segundo espacio, es un taller participativo de retroalimentación para la identificación de impactos, medidas, servicios ecosistémicos y percepción de paisaje; por último, se dan a conocer los resultados del EIA.

Estos tiempos son los planeados y dependerán de la ejecución misma del Estudio de Impacto Ambiental. Además, de acuerdo con los lineamientos mencionados, se debe solicitar a la DANCP el pronunciamiento sobre la procedencia y oportunidad de Consulta Previa con comunidades étnicas.

4. Localización, características y actividades a modificar

Las causales de modificación proyecto El Descanso – Norte, es debido al desarrollo del planeamiento minero del proyecto El Descanso, DRUMMOND LTD. ha identificado la necesidad de implementar cambios operativos en el proyecto para garantizar la estabilidad en la producción y, por ende, la sostenibilidad de la compañía en el territorio como eje de desarrollo económico, social y ambiental del departamento del Cesar. De acuerdo con lo establecido en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 2.2.2.3.7.1 del Decreto 1076 de 2015 la implementación de estos cambios requiere de la modificación de la licencia ambiental de manera previa a su implementación.

Ahora bien, las causales de modificación Proyecto El Descanso – El Corozo, es dando cumplimiento a los subnumerales 4.1.6 y 4.1.12 del numeral 4 del artículo sexto de la Resolución ANLA 555 de 2014, como parte de esta modificación se adelantará la actualización del permiso de aprovechamiento forestal único de los Sectores Norte y El Corozo.

Descanso Sector Norte

Frente a los cambios planteados en el Sector Norte, se plantean los siguientes:

- Reducción del área de intervención:
 - Reducción del área licenciada ambientalmente del *pit* (área de excavación minera).
 - Reducción y ajuste del área licenciada ambientalmente de las escombreras.
 - Ajuste en la infraestructura.
- Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito.
- Ajuste en los permisos para el uso de los recursos naturales.

Reducción del área de intervención en la licencia ambiental (área de excavación minera):

Se plantea un ajuste del área autorizada del *pit* minero respecto a lo autorizado en la licencia ambiental estimada en un 40 % del área autorizada en la licencia ambiental inicial, este cambio se deriva de los procesos de eficiencia la evolución del planeamiento minero que permitirá reducir en cerca de 100 metros la profundidad máxima del tajo sin reducir los niveles de producción, fuerza de trabajo ni expectativas de mercado de la empresa.

Reducción y ajuste de las áreas licenciadas para escombreras:

En conjunto con el ajuste planteado al área licenciada para el *pit* se realizará un ajuste en las áreas autorizadas en la licencia ambiental destinada para la conformación de escombreras que en consolidado reduce un 25 % del área destinada para esta actividad. Lo anterior luego de un proceso de identificación de oportunidades y eficiencia de reducción de ciclos mineros, optimización del proceso de retrolleado y alineando el planeamiento minero frente a lo autorizado en el *pit*, es necesario reducir y agregar áreas en las que se genera un proceso más eficiente de conformación de escombreras por estar ubicadas más cerca del frente de explotación. Los principales cambios corresponden a la reducción de la totalidad de la escombrera 1 y parcial de las escombreras 2 y 5. Asimismo, se plantean adiciones de nuevas secciones a las escombreras 5 y 8 y se adicionará la escombrera 7.

Ajuste en la infraestructura:

La modificación de la escombrera 8, hará necesario ajustar la ubicación de la estación de cargue de carbón. De igual forma, se modificará la infraestructura asociada al proyecto como campamentos, talleres, aeropuerto, entre otras, retirando aquella infraestructura que no será requerida por el proyecto y actualizando la ubicación real de la ya construida.

Reducción del área de intervención autorizada:

Producto de los ajustes y optimización del Plan Minero, los cambios propuestos en las áreas de intervención para las áreas licenciadas del *pit* (área de excavación minera), escombreras e infraestructura, se solicitará un ajuste en la licencia ambiental con una reducción aproximada del 30 % en el área autorizada previamente autorizada, lo anterior no modifica los niveles actuales de producción de la empresa.

Realineaciones del caño Platanal, arroyos El Zorro y El Caimancito:

Como parte del planeamiento minero a mediano y corto plazo del proyecto El Descanso se plantea el realineamiento de los caños y arroyos, que se exponen mediante imágenes como se indica a continuación:

Arroyo El Zorro A – B: Serán realineados aproximadamente 11,3 km a lo largo del eje del canal natural y artificial, conformado por, un realineamiento temporal existente de 5 km, una sección natural de 4,3 de El Zorro y otro canal de realineamiento temporal saliente de 2 km, que será realineado mediante la construcción de un canal de 8,3 km hacia el sur. Las aguas del arroyo serán conducidas a un canal existente desde un realineamiento actualmente en uso, permitiendo el avance del *pit* minero hacia el sur.

Caño Platanal: cuenta con una sección de aproximadamente 11 km, que será realineada a lo largo del eje del caño mediante la construcción de un canal de 4,3 km. Las aguas del caño Platanal continuarán siendo dirigidas hacia el arroyo El Zorro, desplazando su desembocadura 10 km aguas arriba. Este cambio es necesario para dar cabida al vertedero 5.

Arroyo El Zorro C – E: se propone una realineación temporal de una sección del arroyo El Zorro, que implicará una realineación previa de 2,3 kilómetros y una de 4,4 kilómetros. Esto reubicará el punto de descarga de agua 4,5 kilómetros aguas abajo del canal mediante la construcción de un canal de 14,5 kilómetros. Este cambio permitirá el avance del *pit* minero en dirección sur oeste.

Arroyo Caimancito: se construirá una realineación para una sección de 5,3 km del arroyo Caimancito, medida a lo largo de su eje, utilizando un canal de 6,6 km. Este cambio es con el fin de dar continuidad al k 1 en el sector suroeste de la mina.

Se aclara que la realineación de cuerpos de agua es una actividad concebida desde que el proyecto fue aprobado en el año 2009, la cual quedo condicionada por parte de la Autoridad Ambiental a un trámite de modificación de licencia para evaluar y aprobar las condiciones particulares de cada uno de los realineamientos que pretenda adelantar la empresa.

En el caso particular del Proyecto el Descanso en el Sector Norte ya se han adelantado dos realineaciones del Arroyo El Zorro, una del Caño Platanal y una del Caño el Topacio, todas debidamente avaladas por la ANLA, de las que se han verificado las medidas de construcción, operación, monitoreo y seguimiento en las visitas periódicas de la entidad.

Cambios en el uso de los recursos naturales derivados de las realineaciones:

Se ajustarán los permisos de vertimientos para reubicar las descargas sobre las realineaciones e implementar los cambios de ubicación de acuerdo con lo requerido por el proyecto.

- Ajuste en las concesiones de aguas sobre cuerpos de agua realineados sin incrementar los caudales actualmente concesionados.
- Permisos de ocupación de cauce necesarios para las obras presentadas.
- Modificación del permiso de emisiones atmosféricas de acuerdo con los ajustes propuestos al proyecto por la reducción de áreas y los cambios en la infraestructura.

- Modificación y actualización del permiso de aprovechamiento forestal único por la reducción de áreas y el cambio de las condiciones del proyecto.

El Corozo

Se manifiesta que, la actividad relacionada con la modificación del área de El Corozo, es la modificación del Permiso de Aprovechamiento Forestal Único para su actualización.

Finalmente, se expone por medio de una imagen, la propuesta que pretende ser el área licencia en este Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la actual licencia ambiental.

5. Actividades a desarrollar en la zona (campo)

Se realizará una recolección de información para la línea base:

- Calidad del aire y ruido

Registro de equipos de monitoreo de calidad de aire.

Medición de equipos de monitoreo de emisión de ruido y ruido ambiental.

Monitoreo de vibraciones.

- Paisaje, suelos y geosférico

Análisis de paisaje.

Tomas de muestras de suelo (apiques).

Identificación de fenómenos de remoción en masa y erosión.

Ensayos triaxiales, ensayos de compresión simple.

- Aguas subterráneas

Inventario de aljibes, pozos y manantiales.

Toma de muestras de agua subterránea y de rocas.

Muestras de agua para verificar origen y recarga (análisis isotópico).

Identificación de las capas del suelo a través de Tomografía de Resistividad Eléctrica.

Ensayos de permeabilidad (Descensos de agua en perforaciones de PVC).

Líneas de refracción sísmicas, apiques.

Pruebas de conductancia.

- Calidad del agua y sedimentación

Toma de muestras de agua superficial y sedimentos (calidad).

Análisis de tamaños de sedimentos finos (gravas, arenas, arcillas).

Estimación de material transportado por arrastre de arroyos y caños (cantidad).

Identificación de usos y usuarios sobre caños y arroyos objeto de intervención.

- Fauna

Identificación y captura de fauna (aves, mamíferos, reptiles)-posteriormente se deja en su hábitat.

Monitoreos Hidrobiológicos (peces – vida microscópica en el agua).

- Forestal

Inventario forestal (individuos arbóreos).

Verificación de coberturas.

Identificación de sitios de interés.

Identificación de especies en veda.

- Social

Entrevistas.

Levantamiento de infraestructura social y comunitaria

Proceso informativo.

Levantamiento de ficha veredal y predial (área de intervención).

Censo de usos y usuarios del agua.

- Monitoreos participativos

Primera campaña – Agua, sedimentación y fauna acuática

Segunda campaña – calidad del aire y ruido

Tercera campaña – flora, fauna, epífitas y paisaje

Sin embargo, se tienen que tener en cuenta criterios de selección

- Interés y disponibilidad de los participantes
- Condiciones de salud
- Rol en su comunidad
- Disposición para ser un multiplicador del conocimiento adquirido
- Cercanía y relación con los sitios de monitoreo

6. Contactos

DRUMMOND LTD. Colombia

Alberto Tolosa - Coordinador de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Tel.: 318 801 0629

Oficina de Relaciones con la Comunidad y Gobierno

Carrera 10 Nro. 10-28 barrio Centro – corregimiento La Loma, Cesar

Correo electrónico: atencionalusuario@drummondLtd.com

INERCO CONSULTORÍA COLOMBIA S.A.S.

Lina Triana - Directora social

Tel.: 322 881 6941

Correo electrónico: mtriana@inerco.com

7. ¿Qué organizaciones se encuentran en el corregimiento o vereda?

Al finalizar la reunión se solicita a la comunidad que, se realice un acercamiento a los profesionales de la empresa consultora, con el fin de identificar las organizaciones, asociaciones o corporaciones, que se establezcan en la unidad territorial.

8. ¿Se cumplió con los objetivos de la reunión?

Tanto el representante de la empresa Drummond Ing. Rubén Darío Pinilla, como los asistentes a la reunión indican que se dio cumplimiento al objetivo propuesto al inicio de la misma, consistente en Informar y hacer partícipes a los diferentes grupos de interés, acerca del inicio de la elaboración del EIA para la modificación de la licencia ambiental del Proyecto El Descanso, otorgada mediante la Resolución 414 de 2008 y sus posteriores modificaciones.

PREGUNTAS COMENTARIOS

Las preguntas, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que sean parte de la operación actual de la mina, serán establecidas dentro del formato de PQRS que maneja la línea de atención a la ciudadanía de DRUMMOND y a través de ese mecanismo se dará respuesta, por lo cual, no serán consideradas dentro de este espacio informativo o escritas en la memoria de esta reunión.

- El presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda Agua Fría, [REDACTED] hace el comentario, sobre las dificultades que se presentan con la identificación de los veredales al momento de definir el área de influencia de los proyectos, en caso particular de la vereda aguas frías que es de la Aurora no se le tenía en cuenta, por lo que agradece que ahora con este nuevo proyecto se les tenga en cuenta y solicita se consideren opciones de empleo para los habitantes de la vereda.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, indica que hasta ahora se están iniciando entonces se están adelantando por ahora estos espacios de reunión con las comunidades inmediatamente vecinas al proyecto y en estos espacios se están recolectando ese tipo de inquietudes, pues se han encontrado casos en los que se identifica que los límites veredales no están actualizados en el instrumento de ordenación territorial de los municipios cita algunos ejemplos, presenta al equipo de INERCO quien se encargará de recolectar esta información durante siete meses para establecer la realidad en la que están organizados los territorios cercanos a Drummond.

Asimismo, aclara al señor [REDACTED] que este tipo de reuniones se han llevado a cabo también en las veredas Begoña, así como en el Corregimiento de la Guajirita, Vereda el Porvenir, El Centro, Tamaquito; también en el Corregimiento de la Loma, en la vereda Palmita, Arenas Blancas y ahora en el corregimiento de la Aurora, es decir con los vecinos más cercanos al proyecto para empezar este proceso de construcción de la línea base y caracterización, adicionalmente se llevó a cabo reunión con los equipos de las cinco Alcaldías y concejales, en los municipios de Agustín Codazzi, Bécerril, El Paso (la loma), en la Jagua del Ibirico y en Chiriguana para asegurar que estas actividades de participación incluyan a todos los municipios del corredor minero.

- Oscar González delegado oficial de la Alcaldía de Chiriguana inicia su intervención con un comentario de felicitación a todos por la participación, indica que ha hecho la invitación a la empresa DRUMMOND para que recuerde que Chiriguana grande grande y que se puede estar ceñido en que solamente por efecto de la norma solo les atañe las veredas de influencia directa del proyecto, la demanda de empleo de la vereda Ojo de Agua se debe atender pero se debe ser solidarios con todos en Chiriguana, menciona que ha venido trabajando con ASOJUNTAS, la Alcaldía y la comunidad pidiéndole a la empresa DRUMMOND se extienda un poco a los territorios y en particular a estas veredas que solo tienen esta oportunidad de empleo.

Seguido a esto habla de los impactos positivos del proyecto, infiriendo sobre los beneficios que se tienen como el actual salón comunal que se tiene para reuniones que fue otorgado por la empresa DRUMMOND por lo tanto invita a la comunidad a entender que estos grandes proyectos afectan positivamente a la comunidad.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND agradece, el comentario y sigue centrar la reunión en la información que se brindará acerca del Estudio de Impacto Ambiental. Aclara que Oriana Camargo que hace parte de recursos humanos de la empresa DRUMMOND, está presente para tomar nota de los temas relacionados con empleabilidad, al igual que Ernesto Palacio quien también está aquí para abordar cuestiones de contratación, y ambos tendrán en cuenta las recomendaciones mencionadas.

- El señor [REDACTED], pregunta ¿Con esta modificación se reduce el impacto por las escombreras y movimiento de maquinaria?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND explica, que esta decisión se toma no sólo para minimizar gastos sino impactos, pues se está estudiando que al tener más cerca de las áreas de explotación las escombreras el proceso resulta ser más económico. Al reducir área se harán ajustes en infraestructura, pero también se darán beneficios ambientales por la disposición de llevar material estéril más cerca de la escombrera, generando un menor consumo de combustible y ciclos de acarreo más cortos. La realineación de tres cuerpos de agua (caño Platanal, el arroyo el Zorro y el Caimancito) permitirá también que la empresa se centre en las áreas de interés en las que es más viable la explotación, permitiendo la reducción de las áreas dentro de la licencia y tener así un proceso minero ¿más eficiente para seguir explotando en los niveles que se tienen proyectados, pero esto no implicará reducir personal ni tampoco se reducirá la capacidad de producción.

- Señora [REDACTED], pregunta, ¿Qué contra y que beneficios tiene la realineación en esos cuerpos de agua?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara, que la empresa tiene experiencia en este tipo de ejercicios, habiendo realizado dos realineaciones previas en 2011 y 2022, Muestra imágenes de la realineación del arroyo El Zorro, explicando que el canal principal presenta una zona inundable en noviembre debido a la alta pluviosidad. El objetivo de la realineación es reproducir las condiciones naturales, manteniendo un canal principal, una zona de inundación y un bosque de galería, asegurando que la cantidad de agua y las especies se mantengan en equilibrio, procurando que la condición natural no cambie, que la cantidad de agua no disminuya, que las especies se mantengan y puedan seguir circulando con normalidad por el cuerpo de agua, es decir garantizar que el cuerpo de agua no pierda su función que siga la vida del cuerpo de agua lo más naturalmente posible.

Es importante aclarar que el arroyo el Zorro no se va a retener o embalsar en la mina, es decir no se va a encausar, se moverá de donde está el carbón, pero se realineará de modo que siga fluyendo desde la Serranía hacia el río Sicararé advirtiéndole que no se afectará el uso que las personas hacen de este arroyo aguas arriba y aguas abajo, por ello se adelantaron estudios de usos y usuarios en el proceso de caracterización.

- El señor [REDACTED], pregunta, ¿Qué va a pasar con el Corozo?

Respuesta: un profesional de DRUMMOND explica, que se requiere un cambio en El Corozo debido a lo estipulado en la licencia. En particular, la licencia del descanso Norte y El Corozo establece que cada tres años se debe verificar la cobertura vegetal. Si se identifica un incremento del cupo del volumen autorizado por unidad de área de más del 5%, se debe modificar la licencia ambiental. En la verificación efectuada en 2023, se detectó que el aprovechamiento forestal superó el 5 % en ciertas áreas de El Corozo, lo que implica la necesidad de una modificación de la licencia ambiental. Dado que se modificará la licencia ambiental del Norte y El Corozo está incluido en este proyecto, se procederá con este cambio en un trámite de modificación.

En el trabajo de campo que se llevará a cabo, ingenieros forestales verificarán la cobertura, medirán los árboles e identificarán la fauna, considerando que las condiciones han cambiado. Lo que se autorizó en 2014 no es lo mismo que se encuentra en 2024. A partir de estas reuniones en el territorio, el equipo de INERCO, junto con otras cinco empresas, analizará varios temas, incluidos los relacionados con el agua, diseños, calidad del aire y ruido, así como análisis hidrobiológicos, vibraciones y muestras de laboratorio, entre otros, para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental requerido.

- La señora [REDACTED] pregunta ¿Si se va a contratar personal que conozca el área?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND, indica que se contratarán auxiliares de campo que conozcan el territorio para esta etapa del proyecto y eso será coordinado con el área de relación con las

comunidades coordinando identificación y búsqueda de estos perfiles, quienes harán el acompañamiento a los profesionales que levantarán esa información en campo.

Para facilitar la participación de la comunidad, se realizarán monitoreos participativos, permitiendo que los habitantes se involucren en la recolección de información. Por ello, se está organizando una metodología de monitoreo participativo con la empresa INERCO, que permitirá que personas de la comunidad participen en las tres campañas que se llevarán a cabo.

- El señor [REDACTED], pregunta si las modificaciones de la licencia son solicitadas por DRUMMOND o si son exigidas por la ANLA.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara que, aunque la empresa solicita estas modificaciones, hay cambios que no pueden realizarse sin la autorización previa de la Autoridad Ambiental, como es el caso de la realineación del arroyo El Zorro. Una vez que se complete el estudio de impacto ambiental, la autoridad verificará la información antes de otorgar el permiso.

El señor Anderson Ochoa, realiza varias preguntas, lo primero, ¿en El Corozo, a qué afluente se le realizará la intervención? El profesional de DRUMMOND indica que, según lo establecido en la licencia ambiental de 2014, se autorizó la intervención en un afluente llamado El Muñoz. Además, en el año seis del proyecto se tiene autorizada una realineación del afluente Las Ánimas. Estos son los dos afluentes contemplados hasta el momento y autorizados por la licencia del cual solo se ha ejecutado el deño Muñoz.

Respuesta: respecto a los predios donde se realizará la realineación, el profesional de DRUMMOND aclara que se están tomando las medidas pertinentes.

El señor Ochoa también pregunta quién garantiza que los peces, las babillas y otras especies regresen a su ecosistema natural.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND explica que los procesos de realineación, al igual que toda la operación minera, están acompañados de planes de manejo ambiental. En particular, se implementan medidas de rescate y reubicación de fauna. Hablando particularmente del arroyo El Zorro, en el caso en que se autorice y ejecute una realineación, cuando el caudal de agua comienza a disminuir en la zona a realinear, un equipo recolecta los animales y los traslada al nuevo cauce del cuerpo de agua en el que se está trabajando, esto ya se hizo en realineaciones previas. Además, se establece un plan de monitoreo y seguimiento, realizando verificaciones periódicas para evaluar la adaptación de los animales. Se menciona que, anualmente, se realiza una siembra de alevinos para garantizar la presencia de peces en la corriente, como parte del plan de manejo.

El señor [REDACTED], señala que se presenta un impacto significativo para los pescadores que dependen de esos caños, ya que las realineaciones han llevado a una disminución de especies. También informa que, a raíz de las voladuras, la fauna se ha desplazado, y se han avistado especies en áreas pobladas que antes no se veían, como serpientes (boa, cascabel), lo que genera temor en la comunidad. Además, menciona que se han visto venados buscando refugio en los alrededores de las voladuras.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara que, en las zonas adyacentes a la vía y la mina, se busca que la fauna se redistribuya hacia zonas designadas dentro de la mina para la el Ahuyentamiento de la fauna. Destaca que, en la zona norte, las escombreras están revegetalizadas, lo que ha llevado a que los animales se desplacen hacia ese sector. Por lo tanto, dentro de las medidas de manejo, lo que se conserva alrededor de la mina son los predios de DRUMMOND. Se revisará la situación planteada, ya que CORPOCESAR, al rescatar animales en los municipios, los reubica en esa zona.

- Oscar González, delegado oficial de la Alcaldía de Chiriguana, comenta que es importante escuchar las denuncias de los habitantes de la zona. Sin embargo, señala que hay múltiples factores en juego, incluido el cambio climático. Menciona que actualmente está lloviendo nuevamente en la región y que muchas casas nuevas han sido construidas, lo que ha llevado a un desplazamiento de la fauna. En el

pasado, las serpientes se movían libremente, pero ahora se están ocupando territorios que antes pertenecían a ciertos animales. Esto se agrava con la gestión de riesgos, ya que el cambio climático está causando que especies, como ciertas serpientes, se desplacen hacia zonas pobladas.

Recientemente, su equipo técnico tuvo que capturar babillas recién paridas, lo que indica un cambio en la fauna local. Aunque la explotación en El Corozo está presente en la zona, hay riesgo de que no solo serpientes, sino también venados, se vean afectados. Por lo tanto, no solo las empresas, sino también los seres humanos, estamos alterando el hábitat al intervenir en los bosques. Invita a DRUMMOND a colaborar con CORPOCESAR para educar a la comunidad, especialmente a los niños, sobre la importancia de no tocar a los animales y de avisar sobre su presencia, ya que estos cambios son nuevos y todos debemos estar preparados para afrontarlos.

- La señora [REDACTED], hace un comentario manifestando que ha sentido un impacto fuerte de ruido por efecto de las voladuras.

Respuesta: DRUMMOND indica que revisará el tema de las voladuras y aclara que hay un horario fijo para estas, programadas para después de las 12:30 p.m. Si bien existen parámetros que regulan la voladura, es complicado garantizar que no haya ruidos. Sin embargo, se puede realizar una revisión para determinar si ha habido algún perjuicio o daño a las viviendas. A través del equipo de monitoreo ambiental de DRUMMOND, se utilizará un sismógrafo para verificar si se ha generado un impacto en alguna de las casas, y se remite a la señora Osiris para que presente una PQRS a través de Jessica Toncel de la línea de atención al usuario de DRUMMOND.

- [REDACTED], líder comunal del corregimiento de La Aurora, inicia su intervención felicitando a la empresa por los beneficios que han otorgado a la comunidad de Ojo de Agua, relacionado con el equipamiento social (salón comunal) y puesto de salud e invita a que estos espacios sean propicios para acercarse más a la empresa y agradece que se haga a través de INERCO con quien también se puedan afianzar estos lazos. Manifiesta que, tiene tres (3) temas que le inquietan:

1. Solicita que sobre el aprovechamiento forestal que hace la empresa y el sobrante que no utilicen, se dé la oportunidad de que ese remanente pueda ser donado a la comunidad del corregimiento la Aurora
2. Que el programa de capacitación para contratación de mano de obra se haga anualmente, y se articule a este proyecto, con el propósito que quienes sean beneficiados puedan ser vinculados laboralmente.
3. Solicita que los beneficios de los programas que se tienen de vivienda, empleo se brinden más oportunidades a la comunidad de la vereda y no se den a personas que no son de la vereda.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND indica, que el tema de la madera se debe gestionar con Yesica Toncel a través de una PQRS para direccionarlo al área encargada, a quien los asistentes de la reunión pueden dirigirse al finalizar para presentar sus solicitudes.

Adicionalmente señala que la empresa DRUMMOND cuenta con diversas líneas a través de las cuales se ofrecen oportunidades a las comunidades.

En cuanto a la licencia ambiental, aclara que este tema es independiente del de la mano de obra; Si bien se busca generar empleo para los habitantes de la zona en la que se ubica el proyecto, el instrumento ambiental actual no obliga a generar vacantes y plazas de empleo fijas en las comunidades. Sin embargo, la empresa tiene programas de mano de obra, especialmente para personas en el área de influencia más cercana al proyecto. Existen estrategias como el proyecto Inhouse, y la empresa cuenta con una oficina de relaciones con la comunidad que opera todos los jueves en el puesto de salud de La Aurora, atendida por Alberto Toloza, coordinador de temas sociales. Asimismo, hay una oficina en el corregimiento de La Loma para atender a la comunidad, y se explican los canales de comunicación que tienen DRUMMOND e INERCO para facilitar el relacionamiento con los habitantes.

- [REDACTED] pregunta ¿Cuál es la contaminación que hay entre los Cerrejones y Ojo de Agua?

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara que como parte de este estudio se abordarán este tipo de inquietudes y se presentará un mayor detalle en el próximo encuentro. Por otro lado, la señora Tania manifiesta la necesidad de emplear a jóvenes con estudios de la zona y solicita oportunidades para emprendedores locales, tomando como referencia los beneficios que se brindan a emprendedores en Cerrejones, de los cuales no todos han podido beneficiarse. Explica que la contaminación en la región ha reducido la producción agrícola, señalando que antes se cosechaba una mayor cantidad de yuca. Presenta los datos de su asociación para que sean considerados:

Sede: La Aurora

Nombre de la entidad: Asociación de Pequeños Ganaderos y Agricultores (ASOPROAURORA)

Representante: Tania Liliana Mejía

Número de contacto: 3167165934

Además, la señora [REDACTED] solicita la entrega de 150 árboles.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND informa que la empresa cuenta con un vivero, pero los árboles disponibles dependen de la disponibilidad para cumplir con las obligaciones ambientales. No obstante, remite la solicitud al área de responsabilidad social corporativa, que tiene un programa que podría atender el tema de apoyo a emprendimientos. Se solicita acercarse a Yesica Toncel para diligenciar el formato de PRQS.

- El señor [REDACTED], hace una solicitud de un área de tierra para tener animales (chivos).

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara, que trasladará la solicitud al área de tierras de la empresa y solicita que se acerque que la profesional Yesica Toncel para que se haga la solicitud mediante la línea de atención al usuario en el formato de PQRS.

- [REDACTED], solicita y comenta que, se tengan en cuenta a las comunidades para los beneficios que el proyecto puede traer a la comunidad, teniendo en cuenta los impactos que la empresa ha generado en el tiempo que se ha encontrado en el territorio, particularmente en la vereda de Ojo de Agua, que es la más cercana a la empresa, particularizando que impactos se están teniendo a los humedales de la Aurora por lo que hace la invitación de que se haga un recorrido conjunto para evidenciar estas condiciones en los humedales.

Asimismo, recalca que no solo deben dar oportunidad laboral a los profesionales, sino también a quienes no han terminado estudios, brindando oportunidades para que puedan terminar los estudios, igualmente, afirma la necesidad de garantizar comida para personas que no tienen empleo, y da a conocer que, en otras zonas, la empresa Drummond hace entrega de mercado, por ende, solicita este tipo de beneficios para la comunidad.

De otro lado, indica su descontento por un proceso que adelanto para solicitud de vivienda para su familiar quien cumplía con los requisitos para acceder al beneficio de vivienda y no le dieron la oportunidad, manifiesta que, se tienen viviendas otorgadas desocupas y que se deberían dar a quienes realmente la requieran.

Concluye, con la solicitud expresa de que Drummond puede ayudar mucho a las comunidades en particular a las de esta vereda y no lo está haciendo.

- Aldair Posada, concejal del municipio hace el siguiente comentario, Agradece que en este espacio se puedan manifestar las inconformidades y se pueda despojar y limpiar los resentimientos bajo una

comunicación efectiva y asertiva con la empresa, manifiesta que, tiene una inquietud y dos inconformidades.

La primera inquietud hace referencia a tema ambiental, siente que esta comunidad (Ojo de Agua y La Aurora) es la principal afectada por el nivel de cercanía de la comunidad con el nuevo proyecto del Corozo a menos de tres kilómetros y para la afectación que se está recibiendo no se está percibiendo la compensación correcta que amerita la comunidad, cada cause que se traslada tiene un impacto directo para las personas y en particular para los pescadores y no es igual un cause que se traslada a un cause que nació con la naturaleza y las especies no se reponen de la noche a la mañana y esos impactos los recibe la gente de más bajos recursos, la gente que se dedica al campo a pescar, a la casería y ya no hay fauna

En cuanto a la primera inconformidad, manifiesta que debido a la sedimentación en el cauce del caño El Palito, se ha buscado alternativas con CORPOCESAR quien manifiesta que se debe pagar una visita técnica para verificar ese tema y los campesinos no disponen de ese dinero para hacer ese estudio, y se debería hacer dentro de este estudio que se va adelantar teniendo en cuenta que quien genera el impacto es DRUMMOND y el receptor de este impacto es la comunidad de estas veredas.

La segunda inconformidad tiene que ver con el hecho de no conocer cuando se dan las convocatorias para empleo, solo se ve cuando las personas están esperando el bus para ir a trabajar, pero no se sabe en qué momento se dio apertura al proceso de convocatoria para empleo, por lo que solicita que se le informe que conducto con la empresa DRUMMOND se debe seguir para saber esta información y se pueda transmitir a la comunidad.

Otra inconformidad es que personas con discapacidad se han quedado sin ser beneficiadas del programa de vivienda y se están dejando este beneficio a personas que no cumplen con los requisitos que la empresa pide para este fin.

Respuesta: el profesional de DRUMMOND aclara que, todos los impactos que perciban se deban estudiar por la empresa, se deben tramitar por la línea de atención al usuario, hay un equipo en DRUMMOND de monitoreo que se encarga de desplazarse para hacer la revisión de esos casos, entonces todo lo que tiene que ver con los impactos de la operación actual, les pedimos que se tramite a través de la línea de atención al usuario y lo remite a través de Jesica Toncel para que se registre esa PQRS.

El profesional de DRUMMOND de recursos humanos aclara que frente al proceso de convocatoria y selección de personal Inhouse, se hace a partir de un requerimiento que tenga la empresa, por lo cual un requisito básico es que la persona este registrada en la página web de la compañía y de empleo para poder ser contactado directamente, los requisitos básicos que se tiene son los siguientes:

- Ser Bachiller
- Pertenecer al corredor Minero
- Que sepa leer y escribir, esa es una competencia básica

Precisa que no se cobra por ningún proceso de selección, es un proceso transparente e informa que si hay alguna persona de los asistentes que tengan alguna duda frente al proceso, lo atenderá en el recinto de manera inmediata.

- El señor [REDACTED], docente en el corregimiento de La Aurora, hace el siguiente comentario, la empresa DRUMMOND ha desempeñado un papel importante en el apoyo a las comunidades, especialmente en La Aurora. Sin embargo, esto no implica que la empresa pueda continuar con sus actividades sin abordar ciertas anomalías mediante el diálogo. Invita a la comunidad a organizarse y exigir que la empresa les ofrezca la oportunidad de crear una empresa o cooperativa que preste servicios a DRUMMOND.

Propone que se les capacite y se les proporcionen insumos, sugiriendo la posibilidad de establecer un criadero de pollos, ya que en la comunidad hay profesionales capacitados que pueden contribuir a este

tipo de iniciativas. Sería ideal que la empresa seleccionara un grupo de personas de la comunidad para que les presten servicios, en lugar de depender de recursos externos, ya que la demanda actual no es suficiente para satisfacer las necesidades de la empresa. También menciona la posibilidad de producir cerdos, gallinas y huevos, señalando que se requiere una mejor organización. Pide a la empresa que ofrezca la capacitación necesaria y que proporcione insumos, lo que permitiría una retribución a la comunidad. Además, sugiere que se podría contar con empresas locales que ofrezcan servicios de mecánica, operarios, técnicos e ingenieros, en lugar de depender de personal de otras ciudades. Agradece a la multinacional, pero enfatiza la importancia de brindar estas oportunidades. Finalmente, menciona que el estado de la vía debe mejorarse, ya que el camino hacia el colegio se encuentra en muy mal estado. Insta a seguir trabajando en conjunto con la comunidad y espera que esta no sea la única oportunidad de colaboración, sino que se repita en el futuro.

- Leida solicita, como madre cabeza de hogar, apoyo para que su hija que recientemente se graduó como técnica de mantenimiento de maquinaria pesadas, le brinden una oportunidad de emplearse.
Respuesta: el profesional de DRUMMON, remite a la peticionaria para que se registre en la línea de atención al usuario con Yesica Toncel diligenciando un formato para interponer esta solicitud.
- Se anexa lista de asistencia



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN

¿Se logró cumplir con el objetivo de la reunión?	Sí	☒	No	☐
¿En caso de no cumplirse, cómo y cuándo se hará?	N/A.			

A continuación suscriben en la memoria de reunión:

Nombre: Rafael Bifuso Elier

Cargo: presidente.

Firma: R. Bifuso Elier 13.

Nombre: Fulgencio Caballero P.

Cargo: Presidente SAC-

Firma: [Signature]

Nombre: Arlis Tovar Deangel

Cargo: Vice. presidente Gode Aguan

Firma: Arlis Tovar Deangel

Nombre: CARLOS MARIO CARDENAS A.

Cargo: GERENTE PROY. ESPECIALES

Firma: [Signature]

Nombre: Sindy Paola Rios Ol

Cargo: Presidenta J. A. C. Vereda.

Firma: [Signature]

Nombre: Leticia Moreno

Cargo: Presidente

Firma: Leticia Moreno